



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 70402

Mediante providencia calendada el (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **COOMEVA EPS EN LIQUIDACIÓN** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI**, asunto al que se vinculó al **JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad, a **JOSÉ HERMAN CARMONA BEDOYA** y a las demás partes e intervinientes al interior del trámite objeto de debate. Con el *Radicado Único*: 110010205000202300613-00, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: NEGAR la acción de tutela, por las razones esbozadas.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **JOSÉ HERMAN CARMONA BEDOYA y a TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 23 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 23 de mayo de 2023 a las 5:00p.m.


OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co